

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-55-2021
CCC TSS-2021-6470

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; la Lic. **Bianka Paulina Peralta Contreras**, Encargada Departamento de Contabilidad en representación del **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Analista Legal, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y designación de peritos para los Procesos de Compras y Contrataciones siguientes:
 - **Adquisición Renovación por 24 meses contrato de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas y Data de las oficinas de TSS en SD y el Interior.**
 - **Adquisición de Servicios de Consultoría para la implementación del Sistema Integral de Calidad, Riesgo Continuidad de Negocios y Seguridad de la información de la TSS, bajo lineamientos de la Normas ISO 9001,27001, 31000 y 22301.**
 - **Adquisición de Uniformes para los Colaboradores de la TSS.**
- **SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Excepción para la Adquisición **Renovación soporte Oracle DataBase Enterprise Edition-named User Plus Perpetual CSI:20261177, Oracle DataBase Enterprise Edition-Processor CSI:20261177 y Oracle Real Application Clusters-Processor Perpetual CSI:20261177.**

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **Primer punto de la Agenda**, en el cual fueron presentados los procesos de Compras y Contrataciones propuestos, según los requerimientos de las Direcciones de Recursos Humanos, Administrativa y Tecnologías de la Información y Comunicación:

POR CUANTO: El Decreto 15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras y contrataciones sin contar con el Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

POR CUANTO: Que, en fecha doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección Administrativa realizó la solicitud de compras No. **4197**, por un monto de Tres Millones

Ciento Quince Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$3,115,200.00) para la Adquisición **Renovación por 24 meses contrato de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas y Data de las oficinas de TSS en SD y el Interior.**

POR CUANTO: En fecha diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.2448, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Ciento Veintinueve Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$129,800.00), correspondientes a los meses restantes del año 2021 respecto de la solicitud No. **4197**, para la Adquisición de **Renovación por 24 meses contrato de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas y Data de las oficinas de TSS en SD y el Interior.**

POR CUANTO: Que, en fecha diecisiete (17) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección de Planificación y Desarrollo realizó la solicitud de compras No. **4198**, por un monto de Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$9,440,000.00) para la **Adquisición de Servicios de consultoría para la implementación del Sistema Integral de calidad, Riesgo Continuidad de negocios y seguridad de la información de la TSS, bajo lineamientos de la Normas ISO 9001,27001, 31000 y 22301.**

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.2435, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$9,440,000.00), correspondientes a la solicitud No. **4198**, para la **Adquisición de Servicios de consultoría para la implementación del Sistema Integral de calidad, Riesgo Continuidad de negocios y seguridad de la información de la TSS, bajo lineamientos de la Normas ISO 9001,27001, 31000 y 22301.**

POR CUANTO: Que, en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintinueve (2021), la Dirección de Recursos Humanos realizó la solicitud de compras No. **4199**, por un monto de **Tres Millones Ciento Cuarenta Mil Doscientos Dieciséis Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$3,140,216.00)** para la **Adquisición de Uniformes para los Colaboradores de la TSS.**

POR CUANTO: En fecha veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veintinueve (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.2455, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Tres Millones Ciento Cuarenta Mil Doscientos Dieciséis Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$3,140,216.00), correspondientes a la solicitud No. **4199**, para la **Adquisición de Uniformes para los Colaboradores de la TSS.**

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Comparación de Precios y la Licitación Pública.

POR CUANTO: El Artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación por Comparación de Precios y Licitación Pública.

POR CUANTO: La Resolución PNP-1-2021 del cinco (05) de enero dos mil veintiuno (2021) emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas establece los umbrales para los procesos de compras por Comparación de Precios y Licitación Pública.

POR CUANTO: La Resolución PNP-7-2020 de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020) que aprueba el instructivo para la designación de Peritos.

POR CUANTO: La Tesorería de la Seguridad Social cuenta con un equipo multidisciplinario de peritos para los procesos de compras de mayor cuantía.

En vista de todo lo anterior y validadas las solicitudes realizadas, por lo que, en relación al **Primer punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las siguientes Resoluciones:

- **PRIMERO:** Se aprueba que sean realizados los procesos de Compras y Contrataciones de esta Tesorería de la Seguridad Social Siguientes:

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
Comparación de Precios	Adquisición Renovación por 24 meses contrato de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas y Data de las oficinas de TSS en SD y el Interior.
Licitación Pública Nacional	Servicios de consultoría para la implementación del Sistema Integral de calidad, Riesgo Continuidad de negocios y seguridad de la información de la TSS, bajo lineamientos de la Normas ISO 9001, 27001, 31000 y 22301
Comparación de Precios	Adquisición de Uniformes para los Colaboradores de la TSS

- **SEGUNDO:** Se aprueba la designación de peritos para la elaboración de los Pliegos de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas, para los procesos de Compras y Contrataciones Públicas de esta Tesorería de la Seguridad Social, para que esté conformado de la forma siguiente:

PROCESO COMPRAS Y CONTRATACIONES	PERITOS DESIGNADOS
Adquisición de Renovación por 24 meses contrato de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas y Data de las oficinas de TSS en SD y el Interior	<ul style="list-style-type: none"> • Johanny Salcedo • Elizabeth Nunez • Ramona Espinal • Leidy Rosario • Billy Ureña • Bianka Peralta • Miriam Ruiz

PROCESO COMPRAS Y CONTRATACIONES	PERITOS DESIGNADOS
<p>Adquisición de Servicios de consultoría para la implementación del Sistema Integral de calidad, Riesgo Continuidad de negocios y seguridad de la información de la TSS, bajo lineamientos de la Normas ISO 9001,27001, 31000 y 22301</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Johanny Salcedo • Margarita Feliz • Elizabeth Nunez • Ramona Espinal • Leidy Rosario • Dalia Carreño • Hector Mota
<p>Adquisición de Uniformes para los Colaboradores de la.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Johanny Salcedo • Wilma Rodríguez • Lideysis Alix • Elizabeth Nunez • Ramona Espinal • Leidy Rosario • Bianka Peralta

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **Segundo punto de la Agenda** en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones propuesto por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación para la **Adquisición Renovación soporte Oracle DataBase Enterprise Edition-named User Plus Perpetual CSI:20261177, Oracle DataBase Enterprise Edition-Processor CSI:20261177 y Oracle Real Application Clusters-Processor Perpetual CSI:20261177.**

POR CUANTO: Que, en fecha doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintiunos (2021), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación realizó la solicitud de compras No. **4196**, para la Adquisición **Renovación soporte Oracle DataBase Enterprise Edition-named User Plus Perpetual CSI:20261177, Oracle DataBase Enterprise Edition-Processor CSI:20261177 y Oracle Real Application Clusters-Processor Perpetual CSI:20261177.**

POR CUANTO: El Decreto 15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras y contrataciones sin contar con el Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

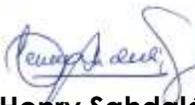
POR CUANTO: En fecha diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.2444, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Cuatro Millones Ochocientos Quince Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos Dominicanos con 63/100 (RD\$4,815,447.63), correspondientes a la solicitud **4196**, para la Adquisición **Renovación soporte Oracle DataBase Enterprise Edition-named User Plus Perpetual CSI:20261177, Oracle DataBase Enterprise Edition-Processor CSI:20261177 y Oracle Real Application Clusters-Processor Perpetual CSI:20261177.**

POR CUANTO: El Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, que establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de Proveedor Único "Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica.

En vista de todo lo anterior y validada la solicitud realizada, por lo que, en relación al **Segundo Punto de la Agenda**, el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las siguientes Resoluciones:

- **PRIMERO:** Se aprueba el proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de excepción para la Adquisición **Renovación soporte Oracle DataBase Enterprise Edition-named User Plus Perpetual CSI:20261177, Oracle DataBase Enterprise Edition-Processor CSI:20261177 y Oracle Real Application Clusters-Processor Perpetual CSI:20261177.**
- **SEGUNDO:** Se ordena la Dirección Administrativa realizar la invitación a presentar ofertas a la Empresa Multicomputos Srl por ser el único proveedor autorizado en la República Dominicana para renovar los contratos respecto a los programas de Oracle, autorizado en la República Dominicana para renovar los contratos respecto a los programas de Oracle.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro





Bianka Paulina Peralta Contreras
En representación de
José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro



Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro



Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y
Desarrollo
Miembro



Jennifer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro